



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2018-01-152185

Tipo: Salida Fecha: 12/04/2018 05:25:46 AM
Trámite: 16034 - INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO EN EJECUCIÓN
Sociedad: 900047149 - COMPAÑIA NACIONAL Exp. 79579
Remitente: 400 - DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS DE INS
Destino: 8402854 - PABLO MAURICIO LOPEZ MESA
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 400-005017

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del proceso

Compañía Nacional de Ganados S.A.S.

Proceso

Reorganización

Asunto

Convoca audiencia de incumplimiento

Expediente

79579

I. ANTECEDENTES

A través de memoriales 2018-06-000439, 2018-06-000449, 2018-06-000861, 2018-06-001080 de 18, 19, 31 de enero y 6 de febrero todas de 2018, el representante legal y apoderado de la sociedad concursada Compañía Nacional de Ganados S.A.S., informaron que la sociedad incumplió los pagos del acuerdo de reorganización y los pagos de las acreencias causadas con posterioridad a la firma del acuerdo; por las razones que en los citados memoriales expuso.

II. CONSIDERACIONES

Como se persiste en el incumplimiento sin que haya una certificación dando parte del cumplimiento de las obligaciones denunciadas; y por el contrario, no hay claridad sobre la capacidad de atender debidamente las acreencias contenidas en el acuerdo, este Despacho convocará a la concursada a audiencia de incumplimiento, de conformidad con el artículo 46 de la ley 1116 de 2006, con el fin de que presente la alternativa de solución de las obligaciones que han sido denunciadas.

En mérito de lo expuesto, el Superintendente Delegado Para Los Procedimientos de Insolvencia,

RESUELVE

Primero. Convocar a la sociedad Compañía Nacional de Ganados S.A.S. en Reorganización y a sus acreedores, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 1116 de 2006, a audiencia de incumplimiento del acuerdo de reorganización, 25 de abril de 2018 a las 10:00 a.m. en la Sala de Audiencias No 1 ubicada en el tercer piso de la Superintendencia de Sociedades de la ciudad de Bogotá en video conferencia con la intendencia regional de Bucaramanga.

Segundo. Requerir al representante legal de la sociedad Compañía Nacional de Ganados S.A.S. en Reorganización, para que el día de la audiencia de incumplimiento allegue la actualización de la calificación y graduación de créditos y derechos de voto.



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

Notifíquese,

2/2
AUTO
2018-01-152185
COMPAÑIA NACIONAL DE GANADOS S.A.S. EN REORGANIZACION

NICOLÁS PÁJARO MORENO

Superintendente Delegado para Procedimientos de Insolvencia (E)

TRD: ACTUACIONES 2018-06-000861-2018-06-001080

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



En la Superintendencia de Sociedades
trabajamos con integridad por un País
sin corrupción.

Entidad No. 1 en el Índice de Transparencia de las
Entidades Públicas, ITEP.



[www.supersociedades.gov.co /](http://www.supersociedades.gov.co/)
webmaster@supersociedades.gov.co – Colombia